

Curso 2020-2021

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN





## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 1. ESO

- 1.1 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN ESO
- 1.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO
- 1.3 ALUMNADO DE E.S.O. CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

### 2. BACHILLERATO

- 2.1 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN BACHILLERATO
- 2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO
- 2.3 ALUMNADO DE 2º BACHILLERATO CON MATEMÁTICAS DE 1º BACHILLERATO PENDIENTE
- 2.4 PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTO PARA ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON ASIGNATURAS APROBADAS

## 1. ESO

### 1.1 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN ESO

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Entre otros aspectos, se considerarán:

- La aptitud de cada alumno.
- El interés demostrado y el esfuerzo realizado, valorado a través de la participación en clase y la realización de las tareas en el aula y en casa.
- El progreso en la adquisición de los conocimientos.

El proceso de evaluación de los alumnos se realizará de la siguiente manera:

- Evaluación inicial, se realiza en los primeras semanas, al comienzo del curso, en todos los grupos de la ESO y Bachillerato, para tener una idea de las ideas previas de los alumnos, sobre los contenidos que se van a trabajar.
- Evaluación continua a lo largo del curso mediante observación directa del trabajo diario de los alumnos, corrección de actividades, controles y revisión de los cuadernos de trabajo.
- Evaluaciones trimestrales, resultado de la evaluación continua de cada trimestre.
- Evaluación final, resultado global de todo el proceso de evaluación.

## 1.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO

Para calcular la nota de cada una de las tres evaluaciones de las que consta el curso se valorarán:

- Pruebas escritas, realizando al menos un control por evaluación.
- Cuaderno de trabajo, controlando así si lleva el trabajo al día, si realiza las actividades, si es correcta la limpieza y presentación, etc. Se revisará durante el trimestre y al finalizar el mismo.
- Fichas y tareas en casa: Dentro de este apartado se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en las fichas de actividades y trabajos que el alumnado realizará en casa de manera individual o en grupo sobre los temas tratados en clase.
- Observación del trabajo en clase, teniendo en cuenta si participa en forma activa en el grupo, atendiendo y mostrando interés en clase, lleva el trabajo al día, etc. y si participa con iniciativa. Dentro de este apartado se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en las fichas de actividades que el alumnado realizará en clase de manera individual o en grupo.
- Actitud y comportamiento: Se valorará la atención en clase, el interés por la materia, la participación activa, y el comportamiento adecuado del alumno o alumna en la clase. Las faltas de asistencia injustificadas y los retrasos al llegar a clase serán tenidos en cuenta de manera negativa.

La valoración de las pruebas escritas y del resto de actividades y trabajos estará sujeta, dependiendo del curso de que se trate, a las siguientes ponderaciones:

Curso ESO	Pruebas Escritas	Cuaderno de Trabajo	Tareas en casa	Trabajo Clase	Actitud y Comportamiento
1º y 2º	Hasta 6	Hasta 1	Hasta 1	Hasta 1	Hasta 1
3º	Hasta 7	Hasta 0,5	Hasta 1	Hasta 1	Hasta 0,5
4º	Hasta 8	Hasta 0,5	Hasta 0,5	Hasta 0,5	Hasta 0,5

Por las circunstancias especiales del presente curso, la ponderación de 3º y 4º ESO están en el apartado 13 de esta programación.

La evaluación 1ª, 2ª y 3ª, se considerará aprobada cuando la suma de todos los aspectos evaluables correspondientes a cada evaluación, reflejados en la tabla anterior, dé una suma de al menos un 5.

### CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO)

La nota final en la Convocatoria Ordinaria (junio) será la correspondiente al cálculo de la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando cumpla algunos de los siguientes casos:

- Las tres evaluaciones están aprobadas.
- Dos evaluaciones están aprobadas y la restante con una nota no inferior a 3.

En caso contrario deberá presentarse en junio a un examen de recuperación para superar las evaluaciones suspensas.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

#### *1º, 2º, 3º ESO*

Si el alumno/a no superase los objetivos en junio se le entregará un INFORME INDIVIDUALIZADO con los objetivos no superados y sería examinado de la totalidad de los contenidos del curso en la Convocatoria Extraordinaria de SEPTIEMBRE.

#### *4º ESO*

Si el alumno/a no superase los objetivos en junio se le entregará un INFORME INDIVIDUALIZADO con los objetivos no superados y sería examinado de la totalidad de los contenidos del curso en la Convocatoria Extraordinaria de JUNIO.

### 1.3 ALUMNADO DE E.S.O. CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El alumnado que tenga la materia pendiente de Matemáticas de cursos anteriores se evaluará en cada evaluación, y dicha nota quedará reflejada en el boletín de notas del alumnado.

Se dará al alumnado con la materia pendiente de años anteriores un cuadernillo de trabajo con actividades para trabajar los objetivos de la materia suspensa. Este boletín será recogido por los miembros del Departamento con anterioridad a las sesiones de cada evaluación y antes de la convocatoria de examen global de recuperación y será tenido muy en cuenta a la hora de aprobar.

*¿QUÉ TIENE QUE HACER UN ALUMNO/A PARA APROBAR UNA ASIGNATURA PENDIENTE?  
OPCIONES:*

- 1) Presentar todas y cada una de las actividades *bien resueltas* de este CUADERNILLO al final de cada evaluación.
- 2) Si no entrego este cuadernillo completo, debo presentarme al EXAMEN (mes de Mayo) de recuperación de la Materia de Matemáticas Pendientes completa.
  - 2.1) Si apruebo el examen → Asignatura pendiente superada.
  - 2.2) Si la calificación del examen es de al menos un 4, la corrección del CUADERNILLO puede ayudar a superar la materia pendiente.
- 3) Si no se entrega el CUADERNILLO, ni se supera el EXAMEN, existe la posibilidad de aprobar la asignatura pendiente:
  - 3.1) En la convocatoria extraordinaria.
  - 3.2) Aprobando dos evaluaciones del curso actual.

IMPORTANTE: Nota máxima asignatura pendiente: 6

Si el alumno/a no aprobase la materia pendiente se le entregará un informe individualizado con los objetivos no superados y sería examinado de nuevo en la convocatoria extraordinaria.

## 2. BACHILLERATO

### 2.1 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN BACHILLERATO

Para superar las asignaturas de BACHILLERATO se tendrá en cuenta fundamentalmente:

1. Los EXÁMENES.
2. ACTITUD:
  - a) Asistencia a clase y participación en el aula.
  - b) Trabajo de casa y de clase: Resolución de ejercicios y problemas planteados.

Las notas de cada evaluación son “orientativas” y pretenden ser lo más justas posibles con el trabajo que el alumno lleva a cabo en cada evaluación.

Los contenidos las materias de Matemáticas I y II se organizan en cinco bloques: Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas que es común a la etapa y transversal, el bloque Números y Álgebra, Análisis, Geometría y el quinto y último bloque, Estadística y Probabilidad.

Mientras que las materias de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II se estructuran en torno a cuatro bloques de contenido: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas, Números y Álgebra, Análisis y Estadística y Probabilidad.

Así, el bloque de contenidos Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenidos y es el eje fundamental de la materia. Se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático como la resolución de problemas, la matematización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos. Se calificará en cada evaluación de manera independiente al resto de los bloques. La superación de los otros bloques es independiente de las evaluaciones y puede que no coincidan en el tiempo. Por lo que puede darse el caso de que algún alumno haya aprobado una evaluación pero que esto no signifique que haya aprobado algún bloque temático.

Procedimiento de recuperación de bloques no superados:

Se realizará una prueba escrita de recuperación por bloques al finalizar cada uno de los mismos o un examen final durante el mes de Junio, a criterio del profesor, para el alumnado que no haya alcanzado el cinco en la nota final de cada uno de los bloques de materia. El alumnado será puntualmente informado.

En Mayo (2º Bach) y Junio (1º Bach) se realizará un EXAMEN FINAL en el que cada alumno/a podrá recuperar el bloque temático (excluido el de Procesos, métodos y actitudes) que no haya superado o subir nota en alguno de éstos.

CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO)

La calificación final de la Convocatoria Ordinaria (Junio para 1º Bachillerato, y Mayo para 2º Bachillerato), se obtendrá calculando la media ponderada de los bloques temáticos, no de las evaluaciones. Si un alumno/a NO alcanza una calificación de un 3 en algún bloque tendrá que recuperar el bloque correspondiente (excluido el de Procesos, métodos y actitudes) en el Examen Final de la convocatoria ordinaria mencionado anteriormente. En caso contrario, tendrá que ir con la asignatura completa a la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

*1º Bachillerato*

Si el alumno/a no superase los objetivos en junio se le entregará un INFORME INDIVIDUALIZADO con los objetivos no superados y sería examinado de la totalidad de los contenidos/bloques del curso en la Convocatoria Extraordinaria de SEPTIEMBRE.

*2º Bachillerato*

Si el alumno/a no superase los objetivos en junio se le entregará un INFORME INDIVIDUALIZADO con los objetivos/bloques no superados y sería examinado de la totalidad de los contenidos del curso en la Convocatoria Extraordinaria de JUNIO.

**2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO**

La calificación de cada evaluación se realizará según lo siguiente:  $0'90 \cdot \text{NOTA A} + 0'10 \cdot \text{NOTA B}$

<b>NOTA A</b>	<b>NOTA B</b>
La obtenida al aplicar la Media ponderada de las pruebas escritas de cada evaluación.	a) Asistencia a clase y participación en el aula. b) Trabajo de casa y de clase. c) Resolución de ejercicios y problemas planteados.

La calificación final de Junio se realizará según la ponderación siguiente: NOTA A + NOTA B

NOTA A	NOTA B
<b>MATEMÁTICAS I – 1º Bachillerato</b> Números y Álgebra: 35 % Análisis: 35 % Geometría: 10 % Estadística y Probabilidad:10%**	Procesos, métodos y actitudes en matemáticas: 10% a) Asistencia a clase y participación en el aula. b) Trabajo de casa y de clase. c) Resolución de ejercicios y problemas planteados.
<b>MATCCSS I – 1º Bachillerato</b> Números y Álgebra: 30% Análisis: 40% Estadística y Probabilidad : 20%	
<b>MATEMÁTICAS II – 2º Bachillerato</b> Números y Álgebra: 20% Análisis: 40% Geometría: 20% Estadística y Probabilidad:10%**	
<b>MATCCSS II – 2º Bachillerato</b> Números y Álgebra: 25% Análisis: 25% Estadística y Probabilidad: 40%	

\*\*Si por razones de tiempo no se pudiese llegar a impartir el Bloque de Estadística y Probabilidad el porcentaje de ponderación de 10% correspondiente a este bloque se sumará y repartirá entre los otros bloques como sigue: Números y Álgebra: 4 %, Análisis: 5 % y Geometría: 1 %

### 2.3 ALUMNADO DE 2º BACHILLERATO CON MATEMÁTICAS DE 1º BACHILLERATO PENDIENTE

Procedimientos para el alumnado con las materias pendientes de 1º de Bachillerato:

El alumnado de 1º de Bachillerato que promociona a 2º de Bachillerato con la materia suspensa, deben seguir un PLAN DE RECUPERACIÓN ANUAL. En el caso de nuestro departamento las materias son **Matemáticas I** y **Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I**.

Las materias se distribuyen en los siguientes bloques:

MATERIAS				
<i>Matemáticas I</i>	Números y Álgebra	Análisis	Geometría	Estadística y Probabilidad
<i>Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I</i>	Números y Álgebra	Análisis	Estadística y Probabilidad	

Se realizará una prueba escrita de recuperación por cada bloque o un examen final durante el mes de Junio, a criterio del profesor. Los alumnos y alumnas serán puntualmente informados.

En el caso de los alumnos/as que no superen dicha convocatoria, tendrán derecho a una nueva recuperación **de toda la materia** en convocatoria extraordinaria.

### 2.4 PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTO PARA ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON ASIGNATURAS APROBADAS

El alumnado de 2º Bachillerato que tienen aprobada la asignatura MATEMÁTICAS II ó MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II del curso anterior (y que están matriculados en otras asignaturas) podrán recibir un seguimiento anual con el objetivo de superar la prueba final de Bachillerato. Para ello se aconseja a dichos alumnos desde el Departamento de Matemáticas lo siguiente:

- 1) Asistir regularmente a clase.
- 2) Realizar todos los ejercicios de clase que se propongan a lo largo del curso.
- 3) Presentarse a todos los exámenes del curso correspondiente a la materia concreta.

Si algún alumno/a no acepta estos requisitos, perderá el derecho al seguimiento de la materia.